NN.SS. DE PLANEAMIENTO: BARCARROTA

DELIMITACION DEL SUELO URBANO.

U.A.-n. DELIMITACION DE UNIDADES DE ACTUACION.

n EDIFICIOS Y ELEMENTOS ARQUITECTONICOS SOMETIDOS A CATALOGACION.

◆n ELEMENTOS DE INTERES AMBIENTAL.

ENTORNOS PROTEGIDOS.

ZONIFICACION NORMATIVA:

ZONA I: RESIDENCIAL CASCO HISTORICO.

ZONA II: RESIDENCIAL ENSANCHE.

ZONA III: USO INDUSTRIAL.

(n) ZONA IV: EQUIPAMIENTO DOTACIONAL.

1.- COMUNITARIO.

1.A. Centros Docentes.

1.B. Deportivo.

1.C. Social.

1.C.1. Sanitario.

1.C.2. Cultural.

1.C.3. Religioso.

1.C.4. Asistencial.

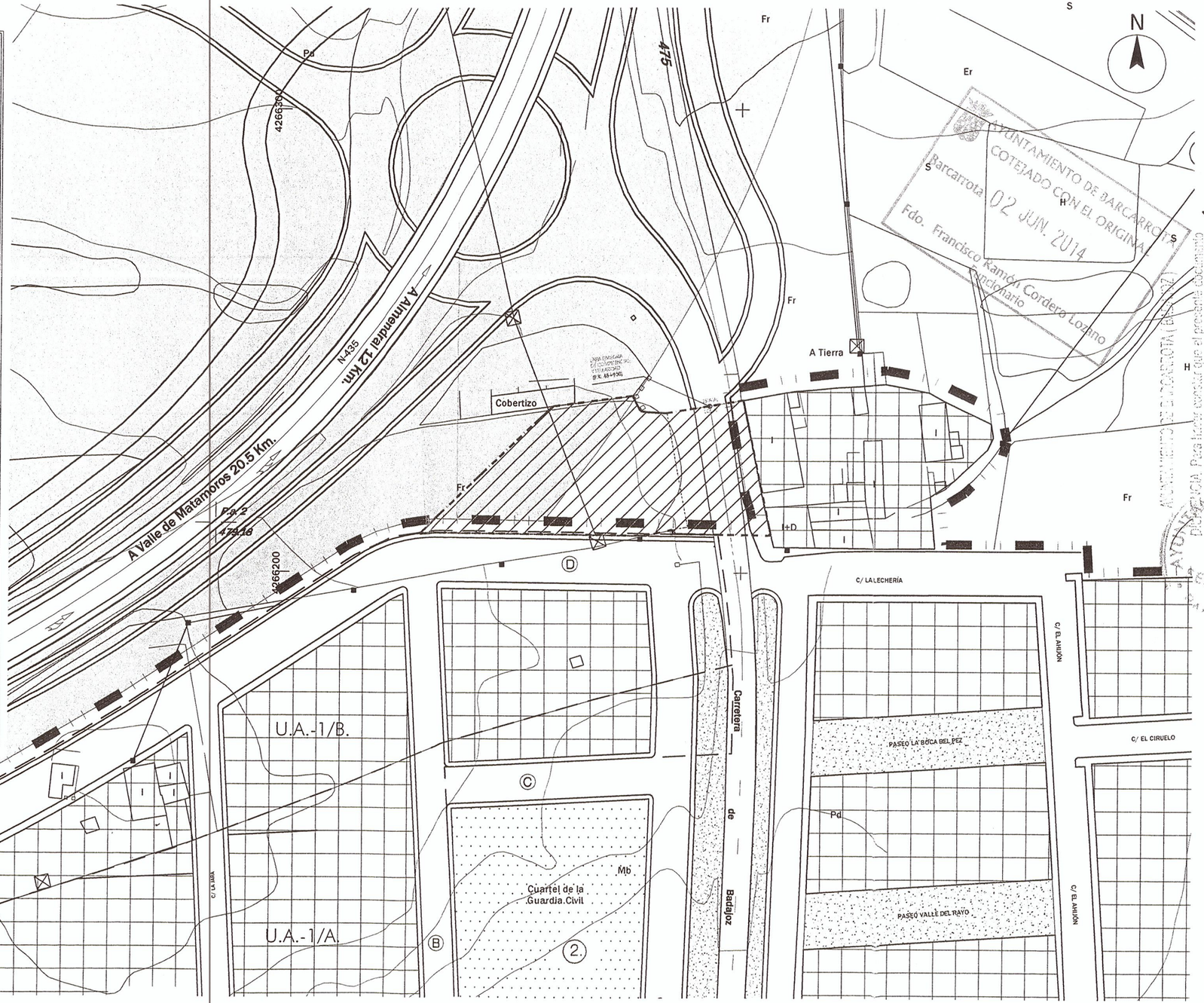
2.- INSTITUCIONES.

3.- SERVICIOS TECNICOS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

4.- DIVERSOS.

ZONA V: ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 26 JUN 2014
El Director General de Ordenación del [illegible]
Fdo.: Miguel Angel [illegible]



AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA (BADAJOZ)
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente en Pleno de Fecha 3/10/2013
BARCARROTA, a 4 octubre 2013
El Secretario.

LEYENDA

ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA OBJETO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS DE BARCARROTA

DELIMITACIÓN SUELO URBANO

LÍNEA DIVISORIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE CARRETERA (PUNTO KILOMÉTRICO 45+930)

ZONA ESPECIAL PROTECCIÓN DE EDIFICACIÓN DE CARRETERA

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS.

RECLASIFICACIÓN DE SUELO NO URBANIZABLE ORDINARIO (SNUO) A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC) CON USO INDUSTRIAL DE LAS NN.SS. DE BARCARROTA (BADAJOZ)

Expte.: 12/26

Fecha: JUNIO-13

arquitecto: LUIS MARÍA PÉREZ PÉREZ
promotor: INVERSIONES Y EXPLOTACIONES MACÍAS CARRETERO S.L.

c/badajoz, nº 1-A
barcarrota.06160
699365976
luismaperez@arquired.es

INFORMACIÓN: CALIFICACIÓN Y USOS SEGÚN LAS NN.SS. DE BARCARROTA

PLANO in.04

escala: 1/2000

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA (BADAJOZ)
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente en Pleno de Fecha 12/03/2014
BARCARROTA, a 12/03/2014
El Secretario,

26 JUN 2014